

..... Y desembarcaron en el
puerto llamado de Sant
Lucaren dieciocho hombres
hambrientos y cubiertos de
harapos, eran los más
famélicos que nunca se
hubiese visto.

ACTA DE DESCARGA DE LA NAO VICTORIA EN SEVILLA

Apuntes de los gastos que causó la descarga de la nao Victoria y noticia de la especería que trajo de su viaje.

En 7 de Setiembre se compró un barco de seis remos para enviar en servicio de la Vitoria porque el batel que traía se le tomó en cabo Verde por el fator del Rey de Portugal con 13 hombres que en el dicho batel salieron a tomar refresco. Ese día se compraron cosas para enviar de refresco a la gente: uino, pan, carne, melones.

Hallaron la Vitoria que venía en las Oreadas y los 15 hombres enviados ayudaron a traerla hasta el puerto de las Muelas, porque la gente della venía enferma y poca, juntamente con el capitán Cano a quienes venía ayudando un barco de Sanlúcar. Llegada, siguen los gastos de gente y saca de clavo y demás cosas el batel que traía se le tomó en cabo Verde por el fator del Rey de Portugal con 13 hombres que en el dicho batel salieron a tomar refresco. En 10 de Setiembre se empiezan a pesar los costales de clavo que se descargan de la Vitoria. Eran los costales 381. El clavo neto (quitado el peso de costales y cuerdas) pesó 524 quintales: 21 libras En otra vez que se pesa sale 524 quintales, una arroba y 11 libras. Esta vez se pesó para entregar a Diego Díaz; fator de Cristóbal de Haro, en 6 de Noviembre 22. Entregose al dicho porque S. M. en cédula de Valladolid 10 Octubre de 1522 mandó se entregase todo el clavo venido en la Vitoria a Cristóbal de Haro, fator de la casa de la Contratación de la especería o a su apoderado. Haro en Valladolid, estando allí S. M. á 17 Octubre 522, otorga poder nombrando su apoderado para entregarse de dicho clavo a Diego Díaz, el cual otorga é conoce que recibió de los oficiales de

Sevilla 520 quintales 23 libras de clavo, y más un quintal de escobaje que pesó 3 arrobas y 3 libras. Vinieron además de varias cajas sacos costalillos con muestras de otras especias, como canela, maclas, nuez y un 24 i. penacho, varias partidas de clavo que para sí y de encomiendas traían oficiales y marineros de la nao, el cual clavo recibe también Diego Díaz en nombre de su amo Cristóbal de Haro, y pesa 113 arrobas 10 libras, que son 28 quintales, una arroba y 10 libras. Las muestras de droguerías y especerías que trajo el capitán Cano, se manda a los oficiales de Sevilla en cédula de Valladolid 10 Octubre 22 que las guarden á buen recaudó. Después por otra de Valladolid 17- Octubre, se mandan entregar como todo lo demás a Cristóbal de Haro. Conoce Diego Díaz haber recibido esto (salvo una parte y otras cosas que el capitán Cano había llevado a S. M.) en 15 Noviembre 22. Lo que recibió fue 3 libras de canela, y un palo de zándalo de 28 libras, del que había Cano llevado cuatro libras. En la lista de las cajas y costales, que trajeron particulares se nombran algunos de los que vinieron en la nao Victoria, y son: El capitán. El piloto (no se expresa el nombre). Juan Rodríguez de Huelva. Antonio de Plegafetia. Miguel de Rodas. Juan de Zubileta. Diego Gallego. Juan de Arratia. El maestro, (no se expresa el nombre). Juan de Acurio, contramaestre. = Dice que es de él, no que lo entregó como dice en los otros. Aunque dudo si el entregarlo pudo ser en las Malucas. De los que quedaron en cabo Verde se nombran Martín Méndez, contador de la armada, Juan Martínez, sobresaliente, Roldán Lombardero. Va- además razón de la artillería, munición, jarcia y de todos los menesteres de la nao, de que se entregaron a los oficiales de Sevilla. Nota: Costales = sacos de 70 x 110 cm. - Quintal = 46 kgs - Arroba = 11,5 kgs - Libra = 0,453 kgs.

ANÁLISIS DEL ACTA DE DESCARGA

Considero de enorme importancia el conocimiento de este documento. Nunca se ha prestado demasiada atención al detalle de la carga traída a bordo de la Victoria, un hecho que yo considero relevante y cuya lectura deja algunas reflexiones interesantes.

En primer lugar nos cuenta la entrada de la nao en las Islas de Cabo Verde y el envío de una chalupa a comprar provisiones ***“Ese día se compraron cosas para enviar de refresco a la gente: vino, pan, carne, melones”*** y sabemos que como consecuencia de ello fueron apresados y que se trae a bordo las cartas de los apresados que eran escritas para sus familiares..” ***el batel que traía se le tomó en cabo Verde por el fator del Rey de Portugal con 13 hombres que en el dicho batel salieron a tomar refresco”***.

El escrito nos dice que el día 6 de setiembre de 1522 aparece la nao **Victoria**, ayudado por un barco de Sanlúcar, que se ha encontrado con la nao y sus famélicos tripulantes ***“Hallaron la Vitoria que venía en las Oreadas y los 15 hombres enviados ayudaron a traerla hasta el puerto de las Muelas, porque la gente della venia enferma y poca”***

Hace mención a un batel que tienen que comprar y contratar a quince hombres para remolcar el buque hasta Sevilla, deberán esperar a la subida de la marea y por el Guadalquivir llegan el día 7 de setiembre al muelle de las Muelas de donde habían partido.

El 10 de setiembre comienza la descarga de los 381 costales (sacos) de clavo, que trae la **Victoria** y se procede al pesado, el resultado 524 quintales y 21 libras o lo que es lo mismo 24.113 kilos. Esta mercancía es convenientemente almacenada y el 6 de noviembre se hace una segunda pesada para Diego Díaz, factor o representante de Cristóbal de Haro, el mercader burgalés que ha financiado parte de la expedición y da un resultado parecido. Sin embargo el reconoce que sólo recibe 520 quintales y 23 libras, unos 23.933 kilos, por lo tanto hay 200 kilos que alguien se ha apropiado ***“conoce que recibió de los oficiales de Sevilla 520 quintales 23 libras de clavo, y más un quintal de escobaje que pesó 3 arrobas y 3 libras.”***

Hay un pasaje muy interesante de este documento y es el que hace mención de una partida de clavo que traían los tripulantes para ellos mismos. Hay que tener en cuenta que este preciado producto sería ambicionado por los supervivientes y que cada cual se habría hecho con algún saquito para llevar a su casa. Pues bien, esta partida fue confiscada y también entregada a Diego Solís. ***“varias partidas de clavo que para sí y de encomiendas traían oficiales y marineros de la nao, el cual clavo recibe también Diego Díaz en nombre de su amo Cristóbal de Haro, y pesa 113 arrobas 10 libras, que son 28 quintales, una arroba y 10 libras.”***

En el siguiente pasaje se muestra a un Elcano cuidadoso en recoger muestra de lo que se denominan “droguerías” y traerlas con él. ***“Las muestras de droguerías y especerías que trajo el capitán Cano, se manda a los oficiales de Sevilla en cédula de Valladolid 10 Octubre 22 que las guarden á buen recaudó.***

Continuando con la lectura del acta aparece nuevamente el afán recaudatorio de Cristóbal de Haro, que le despoja hasta de estas muestras a nuestro protagonista: ***“Después por otra de Valladolid 17 Octubre, se mandan entregar como todo lo demás a Cristóbal de Haro”.***

También se hace mención de una parte de estas mercancías que Elcano ha retirado para llevárselas como muestra al emperador en el viaje que realizará a Valladolid: ***“Conoce Diego Díaz haber recibido esto (salvo una parte y otras cosas que el capitán Cano había llevado a S. M.) en 15 Noviembre 22. Lo que recibió fue 3 libras de canela, y un palo de zándalo de 28 libras, del que había Cano llevado cuatro libras.***



A lo largo del acta y por dos veces le denominan como “el capitán Cano” demostrándose una vez mas que se ha cometido una falsificación de su nombre a lo largo de la historia para lo que no tengo una explicación razonable. Él firma como “del Cano” con esa preposición “de” que es de propiedad o pertenencia, que tan usual era entre la nobleza y que era utilizada por todos los vascos. En este documento por dos veces se refieren a él como el capitán Cano, lo que abunda en mi afirmación de

que a Juan Sebastián la historia le ha despojado de todo, hasta de su propio apellido.

En la relación de las mercancías aparecerán algunas cajas y costales que han traído los tripulantes y también de los que quedaron apresados en las islas de Cabo Verde.

Finalmente se da cuenta sin detallar de otras mercancías como artillería, municiones, repuestos de jarcia y otros menesteres que son entregados a los oficiales de la Casa de Contratación.

La nao Victoria quedó amarrada en el muelle de Las Muelas de Sevilla.

Más tarde su destino fue la subasta pública.

EL DESTINO FINAL DE LA NAO VICTORIA

El día 10 de setiembre de 1522 comienzan las labores de descarga de la nao **Victoria**, labores que se alargarán varios días. La clasificación de las especias y las diferentes cargas traídas hacen que esta descarga sea más laboriosa y necesaria de cuidados. Al finalizar la misma la nao queda amarrada en el muelle de las Muelas de Sevilla y cada día que pasa se va perdiendo el interés en visitarla. Esta nao Santa María, comprada a Pedro de Arizmendi por 800 ducados y rebautizada por Magallanes como **Santa María de la Victoria** en honor a la imagen, que se encuentra en el Monasterio de los Mínimos del barrio de Triana. Esta nao victoriosa y superviviente de un viaje de tres años y catorce mil cuatrocientas setenta leguas recorridas, esta nao, que ha visto salir en peregrinación y por el cumplimiento de una promesa a 18 hombres famélicos, ataviados solamente por una camisa blanca, descalzos y con una vela en la mano a rendir viaje ante la imagen de la virgen, ahora permanece amarrada, olvidada y sólo despierta el interés de algún curioso.

Nunca nadie puso en duda de que ese buque fuese el primero en circunnavegar el globo terráqueo.

Ese honor también se le negó durante un tiempo a Elcano, es por lo que no exagero cuando digo que ha sido el personaje peor tratado por la historia.

El militar e historiador estadounidense Samuel Eliot Morison mantuvo en 1930 que Magallanes fue el primero en circunnavegar la Tierra. Recogía la teoría del historiador y jesuita español Pablo Pastells, quien en su libro “El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes” editado en Madrid en 1920, mantenía que Magallanes antes de enrolarse en la empresa de Castilla, navegó con el también portugués capitán Abreu desde Malaca hasta las islas Filipinas, con lo cual después de su viaje y muerte acaecida en Mactan (Filipinas) anudó todo el hilo que circundaba la esfera del mundo y fue el primero en hacerlo.

Esta teoría fue contrastada y contestada por el historiador Abelardo Merino. *“Nada, absolutamente nada certifica lo del viaje de Magallanes más allá del Estrecho de Malaca”*

Tampoco el gran historiador y marino Cesáreo Fernández Duro, ni el también historiador Fernández de Navarrete en su libro “Viaje al Moluco” sitúan a Magallanes en las islas Filipinas en ningún momento antes del viaje.

Aquella gloriosa nao **Victoria**, la cuarta en importancia de la expedición y que desde el principio ondeaba el pendón real, permanece amarrada y en pública subasta desde poco tiempo después de su llegada.

El día 26 de febrero de 1523 es adquirida por el genovés Esteban Centurión por 285 ducados, una tercera parte del precio por la que fue comprada. En agosto de 1525 su hija y heredera la arrendó a unos comerciantes para un viaje a La Española, regresando sin mayor percance del mismo.

Fue arrendada para un segundo viaje y nunca llegó ni se tuvo noticia de ella.

Y se fue como otros tantos protagonistas de la gesta, como su capitán Elcano sin la gloria merecida, víctima de la avaricia de sus propietarios y la desidia de las autoridades que la deberían de haber conservado como una auténtica reliquia.

REAL CEDULA DE PERDÓN DE CARLOS I A JUAN SEBASTIAN DE ELCANO POR HABER VENDIDO UNA NAO A EXTRANJEROS

El Rey por quanto por parte de Vos Juan Sebastián de Cano capitán de la nao Victoria, una de las cinco naos que enviamos al descubrimiento de la especiería me es fecha relación que Vos siendo maestre de una nao de doscientos toneles nos serviste en Levante y en África y como no se vos pagó el salario que haubierades de hacer por el dicho servicio tomaste dinero a cambio de unos mi cardos (¿) vasallos del duque de Saboya y que después por no les poder pagar le vendiste la dicha nao y por quintador ley y establecimientos restos reinos Vos no podados vender la dicha nao a los sus dichos por ser extranjeros de otros reinos, en lo cual cometiste crimen e me suplicaste e pedisteis por merced vos perdonase el dicho delito o crimen e cualquier otras penas cebiles e crimen e males en que por hacer así vendido la dicha nao a los dichos extrajeros hayas caído e incurrido o como merced fuese.

E yo acatando el señalado servicio que me hautes hecho en el dicho descubrimiento de la especiería y los trabajos que en ello hautes pasado tóbelo por bien y por la presente vos remito y perdono cualquier pena así cebil como criminal en que hayais caído e incurrido por haver vendido la dicha nao a los dichos extranjeros y vos hago merced de cualquier derecho que nos y nuestra cámara hayamos y tengamos y podamos hacer y tener por la dicha causa contra vos y contra vuestros bienes e vos doy por libre e quito delo a vos y a vuestros herederos y sucesores para agora y para siempre jamás no embargante ley e primaticas que en contrario resto ayaco las cuales para en quanto a esto yo dispenso con ellos y las abrogo y derogo quedando en saucera e vigor para en lo ce más adelante e mando a los del nuestro consejo a oidores de nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de nuestra casa y corte y chancillerías y a todas las otras justicias y jueces de nuestros reinos y señoríos que por la dicha causa no proceda contra vos ni contra vuestros bienes en tiempo alguno ni por alguna manera y en todo vos guarden y cumplan esta mi cédula, merced y perdón en ella contenido e contra ella vos no vaya ni pasen so pena de la vuestra merced e de diez mil maravedís para la vuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciese.

Fecha. En Valladolid a trece días del mes de hebrero de mil quinientos y veinte tres años. Yo, el Rey. / Por mandato de su majestad Francisco de los Cobos

ANÁLISIS DE LA CEDULA DE PERDÓN DE CARLOS I A ELCANO

El análisis de este documento deja al descubierto el cinismo del poder.

Elcano ha estado junto a su nao al servicio de la corona española en sus guerras del Mediterráneo. Combatió bajo el mando de Álvaro de Bazán “el viejo” y expuso su vida y hacienda al servicio de esta causa. En contrapartida no cobra el salario acordado, se llena de deudas, que para poder satisfacerlas se ve obligado a vender su barco a su deudor el Duque de Saboya, casualmente francés y potencialmente enemigo de España. Y resulta que como consecuencia de todo este disparate es condenado por traición y obligado a marcharse de su casa huyendo hasta esconderse en los tugurios de Sevilla entre malhechores y proscritos.

Con estos antecedentes y con una orden de busca y captura contra él, se presenta ante el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. El emperador es informado de quien es la persona que ha llegado hasta allí, pienso que le mirará con una muestra de recelo y menosprecio y lógicamente dado el servicio realizado a la Corona, revoca la causa con una cédula de perdón.

Y la redacta con unos términos incomprensibles por lo ofensivos.

“Como no se os pagó el salario que había de hacerse por el dicho servicio tomaste dinero a cambio del duque de Saboya, que después por no poder pagar le vendiste la dicha nao, en lo cual cometiste crimen y me suplicaste y pediste por merced os perdonase el dicho delito o crimen y cualquiera de las penas civiles y criminales.”

Y a partir de aquí viene el perdón con toda solemnidad y por el servicio que le ha hecho en el descubrimiento de la especiería, le perdona cualquier pena civil y criminal, le da por libre a él y a sus herederos y manda al consejo, alcaldes, alguaciles, justicias, jueces de todos los reinos que no procedan causa contra él bajo pena de diez mil maravedíes.

Yo me imagino al gran marino, al hombre curtido y aún convaleciente de todas las penalidades, avejentado por el sufrimiento, enfrentándose a un veinteañero imberbe, cubierto de armiño y rodeado de una corte de aduladores. Al héroe traicionado por Pigafetta, quien le acusa de desafección a la causa de Magallanes, postrado en un escenario tan diferente al de su Getaria natal y llego a la conclusión de que a Elcano se le empezó a maltratar desde el mismo momento en que quiso empezar su camino de grandeza en las páginas de la historia.

Todo han sido dificultades en ese camino, quizás fue su carácter independiente y seguramente indomable, su recio carácter vasco o simplemente puede que, como ocurre a veces, todo lo ha tenido en su contra.

Pienso que su figura terminará por emerger, ahora que cada vez se conoce mejor la realidad de aquella gesta.

